



**CONSEJO LOCAL DRAFE SUBA**  
**ACTA No. 04 de 2024**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA \_\_\_SESIÓN ORDINARIA \_x\_\_\_**

**FECHA:** 21 de mayo de 2024

**HORA:** 06:18 pm

**LUGAR:** Alcaldía de Suba

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Carolina Lozano Cuesta	Contratista	IDRD

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luisa Cardona		Veeduría distrital	x		
Fernando Zuluaga		Equipo de participación ciudadana	x		

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA**

**DESARROLLO:**

**1. Verificación del quórum.**

Localidad	Representante	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Suba	Víctor Steven Rodríguez	Grupo jóvenes			
Suba	Daniel Esteban Forero Ruiz	Grupo étnicos			
Suba	Jefferson Philippe Dicelis Ardila	Grupo educativo			

Suba	Flor Sánchez Bello	Grupo colectivos	x		
Suba	Luis Fernando Jiménez Díaz	Grupo clubes deportivos	x		
Suba	María Teresa Arévalo Sarmiento	Grupo persona mayor	x		
Suba	José David Cárdenas Romero	Grupo juntas de acción comunal	x		
Suba	Oscar Humberto Rodríguez Díaz	Grupo personas con discapacidad			
Suba	Solanye Castiblanco	SCRD			
Suba	Ximena Rincón	Alcaldía local de suba	x		
Suba	Héctor González	IDRD	x		

Con presencia de cuatro (4) consejeros, dos (2) delegados un (1) delegado (IDRD), un (1) delegado de la Alcaldía Local se constituye QUORUM DELIBERATORIO Y DECISORIO.

#### **Aprobación orden del día.**

Siendo las 6:18 PM de hoy 21 de mayo de 2024, se procede a dar inicio a la sesión ordinaria del DRAFE de Suba, se proyecta el orden del día y se aprueba. El presidente Luis Fernando Jiménez solicita dirigir la sesión.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Plan de acción consejo Drafe suba
2. Asamblea anual consejo Drafe
3. Encuentros ciudadanos
4. Propositiones y varios

#### **1. Plan de acción consejo Drafe suba**

- El delegado del IDRD Héctor González recalca que es importante realizar el plan de acción porque hace rato lo está pidiendo el IDRD y está casi listo, solo es echarle un vistazo y ajustar algunos temas
- El señor Luis Fernando Jiménez dice que no pueden entregar el plan de acción porque no se ha generado la segunda mesa de sectores en la cual estaba planteada trabajar cuatro sectores quedando pendiente otros cuatro sectores todavía no hay un insumo pertinente por parte de esos sectores

- También manifiesta el señor Luis Fernando Jiménez que la política pública no se está llevando a cabo, no se está teniendo en cuenta dado que el sector deporte Drafe requiere una reglamentación que permita tener insumos para poder llevar las acciones en el territorio y dice que la labor de los consejeros ha sido validada para realizar el plan de acción el cual no se ha plasmado ni se ha ejecutado y considera que hacer el plan de acción es hacerle la tarea al IDR. Dice que no le parece que de momento se tenga una garantía de poder hacer un presentar un plan de acción que nos dejaron anteriores consejeros
- El Delegado del IDR Héctor Manuel y los consejeros le recuerdan a el señor Luis Fernando Jiménez que esa tarea se hizo en el IDR, había quorum y decidieron que con los insumos que dio EL IDR para el desarrollo del plan de acción se diseñaran unas actividades e hizo un recuento de cómo se desarrolló la actividad
- El Delegado del IDR Héctor pone en consideración a los consejeros y a todas las entidades que están de acuerdo en que se dejen las actividades sobre el ejercicio que se hizo en el IDR
- El Delegado del IDR Héctor Gonzalez explica que las acciones que se diseñaron aplica para todos los sectores
- El presidente Señor Luis Fernando Jiménez, manifiesta que en el documento que hay, faltan la asamblea, faltan las mesas faltan actividades, Héctor manifiesta que en el último punto está.
- El Delegado del IDR Héctor González somete a consideración si se aprueba el plan de acción para presentar dejando claro que lo único que hace falta es hacer la asamblea
- El Señor Luis Fernando Jiménez dice que el IDR está imponiendo su plan de acción, argumenta que era una mesa de trabajo con los consejeros para elaboración del plan de acción y no acepta que se apruebe el plan de acción, ante esto el Delegado del IDR Héctor Gonzalez, no acepta que el señor presidente este diciendo que el IDR les esté imponiendo tareas y le advierte que si vuelve a decir algo en contra del IDR, abandona la sesión.
- El Señor Luis Fernando Jiménez manifiesta que a solicitud de los sectores de ONG y Adulto mayor solicitan otras jornadas similares a la de Alcalá y proponen hacerla en un punto en suba occidental a consideración de las dos consejeras.
- Señor Luis Fernando Jiménez dice que hay que meterle la inclusión de la política pública, cambio el reglamento interno, nombramiento de las personas que están faltando y el señor Héctor Gonzalez dice que esto no son puntos de esta sesión

- Con respecto al reglamento los consejeros preguntan qué cambio se realizará en el reglamento interno y el Delegado del IDRD Héctor González manifiesta que toca cambiar el tema de las inasistencias, cambiar el tema de las sesiones, cambiar el tema de labores del presidente y el secretario eso será una sesión completa se va a dedicar la próxima sesión.
- En conclusión, se aprueba el Plan de Acción

## **2. Asamblea anual consejo Drafe**

- El señor Luis Fernando Jiménez manifiesta que desafortunadamente no tienen que estar trabajando con las instituciones porque ellas también son parte del sector del consejo ; la solicitud que se le hace a las instituciones es que como tienen la iniciativa de realizar la asamblea que por reglamento se debe realizar una vez al año que sea de este año, pregunta qué apoyos logísticos técnicos o económicos se puedan tener para la realización de dicha asamblea y poder llevarla a cabo proponiendo como DRAFE los recursos que todavía se tienen y que quedaron de anteriores consejos para poder llevar a cabo actividades propuestas.
- El delegado del IDRD Héctor González dice que el IDRD puede apoyar las asambleas con talento humano y con actividades deportivas
- La Delegada de la Alcaldía Ximena Rincón, dice que tendrían que mirar el recurso que tengan con la nueva administración para poder decir si pueden apoyar con refrigerio y toda la parte de publicidad

## **3. Encuentros ciudadanos**

La persona encargada de desarrollar este punto no asistió, por lo cual se deja para la próxima sesión

## **4. Proposiciones y varios**

- La Delegada de la Alcaldía Ximena Rincón, habla sobre la entrega de las chaquetas el día 25 de junio en el horario de 10 a 12 en el parque fontanar
- La Delegada de la Alcaldía Ximena Rincón habla sobre los presupuestos participativos dice que deben estar la próxima semana y que el anexo técnico y ya está subida Secop.
- se presentaron 887 iniciativas que fue lo de presupuesto participativos de las cuales tres propuestas fueron priorizadas a través del ejercicio de votación ciudadano y cuatro mediante los laboratorios cívicos

## **#. Compromisos**

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Desarrollar el punto 3: Encuentro ciudadanos	Consejero Oscar Humberto rodriguez Díaz	DRAFE SUBA	24/07/2024
2	Convocar próxima sesión ordinaria	Secretaria técnica	DRAFE SUBA	1/07/ de 2024

## Conclusiones

Se deja como compromisos los arriba relacionados votados por unanimidad por el consejo. La siguiente sesión está programada para el 24 de julio de 2024 en la Alcaldía Local de Suba.

Siendo las 7:45 del 21 de mayo del 2024 se da por terminada la sesión ordinaria del Consejo DRAFE de Suba.

En constancia se firma

*(Original Firmado)*

**LUIS FERNANDO JIMENEZ DIAZ**  
Presidente

**CAROLINA LOZANO CUESTA**  
Secretaría Técnica

**Nota:** La presente acta se suscribe únicamente con la firma de la secretaria técnica teniendo en cuenta lo señalado en el párrafo primero del reglamento del consejo DRAFE, que señala: “4.1. *APROBACIÓN DE LAS ACTAS: El acta de reunión será remitida vía correo electrónico con un periodo máximo de quince (15) días hábiles para revisión por parte de las y los consejeros, quienes podrán proponer las observaciones o comentarios a la misma. Los consejeros tendrán un tiempo de cinco (5) días hábiles para su revisión, una vez agotado este tiempo sin que se haya firmado el acta se entenderá formalizada. Párrafo primero: Una vez aprobadas las actas por el Consejo, el presidente(a) o coordinador(a) contará con un término máximo de cinco (5) días hábiles para la respectiva firma; una vez agotado este tiempo sin que se haya firmado el acta se dará por aprobada con la rúbrica de la Secretaría Técnica*”

En referencia al acta aprobada por el Consejo Local, se pone en conocimiento que, pese a la solicitud de firma remitida al Presidente de dicho Consejo mediante correo electrónico el 24 de enero de 2025, y habiendo vencido el término reglamentario de cinco (5) días hábiles concedido para tal fin, no se ha obtenido la devolución del documento con la suscripción requerida. Lo anterior contraviene lo dispuesto en el reglamento aplicable respecto a los plazos para la formalización de actas.